CSV asignado: UJASEDE-5469-7252-56C5-679C-099D-28BB-37F8-2C2E. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-11-10T10:50:00.000Z por UNIVERSIDAD DE JAEN con NIF Q7350006H;

Código seguro de Verificación : UJAPFIR-1eeb-ff88-03d3-0929-ebf0-8082-5de4-5f8a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Internacionalización

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 5 DE NOVIEMBRE 2026, POR LA QUE SE PUBLICA LA PRIMERA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL (LISTADO PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN) PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EUROPEOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS+ KA171 PARA EL CURSO ACADÉMICO 2026/27

Según lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén de 22 de septiembre de 2026, por la que se convocan plazas para la movilidad de estudiantes europeos en el marco del programa de movilidad internacional Erasmus+ KA171 para el curso académico 2026/27, y una vez finalizado el plazo establecido en la Resolución de 20 de octubre 2026, por la que se publicó la primera resolución (listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas), se publica la primera adjudicación provisional de plazas de movilidad.

Las personas candidatas seleccionadas en esta propuesta, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles para aceptar, esperar a una mejor adjudicación (mejora) o para renunciar a la plaza adjudicada a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, y habrá de hacerlo exclusivamente a través de la aplicación de Movilidad del Campus Virtual. En caso de que la plaza adjudicada para un/a alumno/a sea la primera opción solicitada, sólo podrá aceptar o renunciar a la plaza, ya que no existe la opción de mejora.

Si el estudiantado adjudicatario no realiza ninguna actuación (acepta, mejora o renuncia) durante el trámite se le tendrá por desistido de su solicitud en la presente convocatoria.

Los/as alumnos/as que quieran esperar a ver si se produce alguna renuncia en sus plazas solicitadas de mayor preferencia, deberán darle a mejorar. Esta opción reserva la plaza adjudicada provisionalmente hasta la adjudicación definitiva. En la adjudicación definitiva deberán aceptar o rechazar la plaza adjudicada, tanto si es una nueva como si es la misma. Si la persona adjudicataria no realiza ninguna actuación durante esta segunda adjudicación se le tendrá por desistida de su solicitud en la presente convocatoria.

CSV : UJAPFIR-1eeb-ff88-03d3-0929-ebf0-8082-5de4-5f8a
Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos
FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 10/11/2026 10:28 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 10/11/2026 10:28

CSV asignado: UJASEDE-5469-7252-56C5-679C-099D-28BB-37F8-2C2E. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-11-10T10:50:00.000Z por UNIVERSIDAD DE JAEN con NIF Q7350006H;

Código seguro de Verificación : UJAPFIR-1eeb-ff88-03d3-0929-ebf0-8082-5de4-5f8a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

Contra la presente Resolución, se puede interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles a partir de la publicación de la resolución, en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los registros auxiliares. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que las solicitudes están conformes con la valoración que figura en esta Resolución.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Por Delegación de funciones mediante Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio de 2023)

José Ignacio Jiménez González

CSV : UJAPFIR-1eeb-ff88-03d3-0929-ebf0-8082-5de4-5f8a
Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos
FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 10/11/2026 10:28 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 10/11/2026 10:28

CSV asignado: UJASEDE-5469-7252-56C5-679C-099D-28BB-37F8-2C2E. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-11-10T10:50:00.000Z por UNIVERSIDAD DE JAEN con NIF Q7350006H;

Código seguro de Verificación : UJAPFIR-1eeb-ff88-03d3-0929-ebf0-8082-5de4-5f8a. | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos



217 ERASMUS+ KA171 MOVILIDAD ESTUDIOS 26/27 2C

Listado Provisional de Adjudicación de Plazas

Programa: Erasmus+ Países asociados KA107

Dni	Apellidos y Nombre	Nota Idioma	Resto baremo	TOTAL baremo	Pref.	Plaza	Cod.Universidad	Universidad	País	Total
***1707	BEN HAMADOU MAHDI	0,25	6,24	6,49	1	26119	BO SARAJEVO	UNIVERSITY OF SARAJEVO	BOSNIA HERZEGOVINA	5 Meses
****8344	SOUILAH MOHAMED AZIZ	0,00	0,00	0,00	0			Sin plaza (*)		
****7591	KASSEM EBRAHIM MOHAMED ABDALLAH AZEB	0,00	4,22	4,22	2	26784	AL DURRES	Universiteti Aleksandër Moisiu Durrës	ALBANIA	5 Meses
***6303*	BEN TAIMI AICHA	0,00	4,20	4,20	3	26784	AL DURRES	Universiteti Aleksandër Moisiu Durrës	ALBANIA	5 Meses
***8344*	GARCÍA BERRIOS JAVIER	0,50	4,93	5,43	2	26107	MONT CRNE GORE	Javna Ustanova Univerzitet Crne Gore Podgorica	MONTENEGRO	5 Meses
***3467*	MARTOS CANO RAFAEL	0,25	5,42	5,67	1	26123	BO SARAJEVO	UNIVERSITY OF SARAJEVO	BOSNIA HERZEGOVINA	5 Meses
***3952*	CÓRDOBA GOZALVEZ ALFREDO DE	1,00	6,25	7,25	1	26119	BO SARAJEVO	UNIVERSITY OF SARAJEVO	BOSNIA HERZEGOVINA	5 Meses
***6051*	CLAVER BENÍTEZ JORGE	0,00	0,00	0,00	0			Sin plaza (*)		

(*) En espera de destino en la adjudicación definitiva

jueves, 05 de noviembre de 2026

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo:

CSV : UJAPFIR-1eeb-ff88-03d3-0929-ebf0-8082-5de4-5f8a
Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos
FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 10/11/2026 10:28 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 10/11/2026 10:28